

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

25 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del medicamento exclusivo Eptacog Alfa (NOVOSEVEN). Modificación P.N.S.P. 24/2019.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: Modificación P.N.S.P. 24/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: contrato del medicamento exclusivo Eptacog Alfa (NOVOSEVEN).
 - c) Lotes: No procede.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 7.912.628,46 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.521.659,32 euros.
 - IVA: 60.866,37 euros.
 - Importe total: 1.582.525,69 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de mayo de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de junio de 2020.
 - c) Contratista: Novo Nordisk Pharma, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 303.939,48 euros.
 - IVA: 12.157,58 euros.
 - Importe total: 316.097,06 euros.

Madrid, a 24 de julio de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, P. A. (Resolución 11 de junio de 2020; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 143 de 15 de junio), la Directora de Gestión, Alicia Portas Martínez.

(03/18.903/20)

